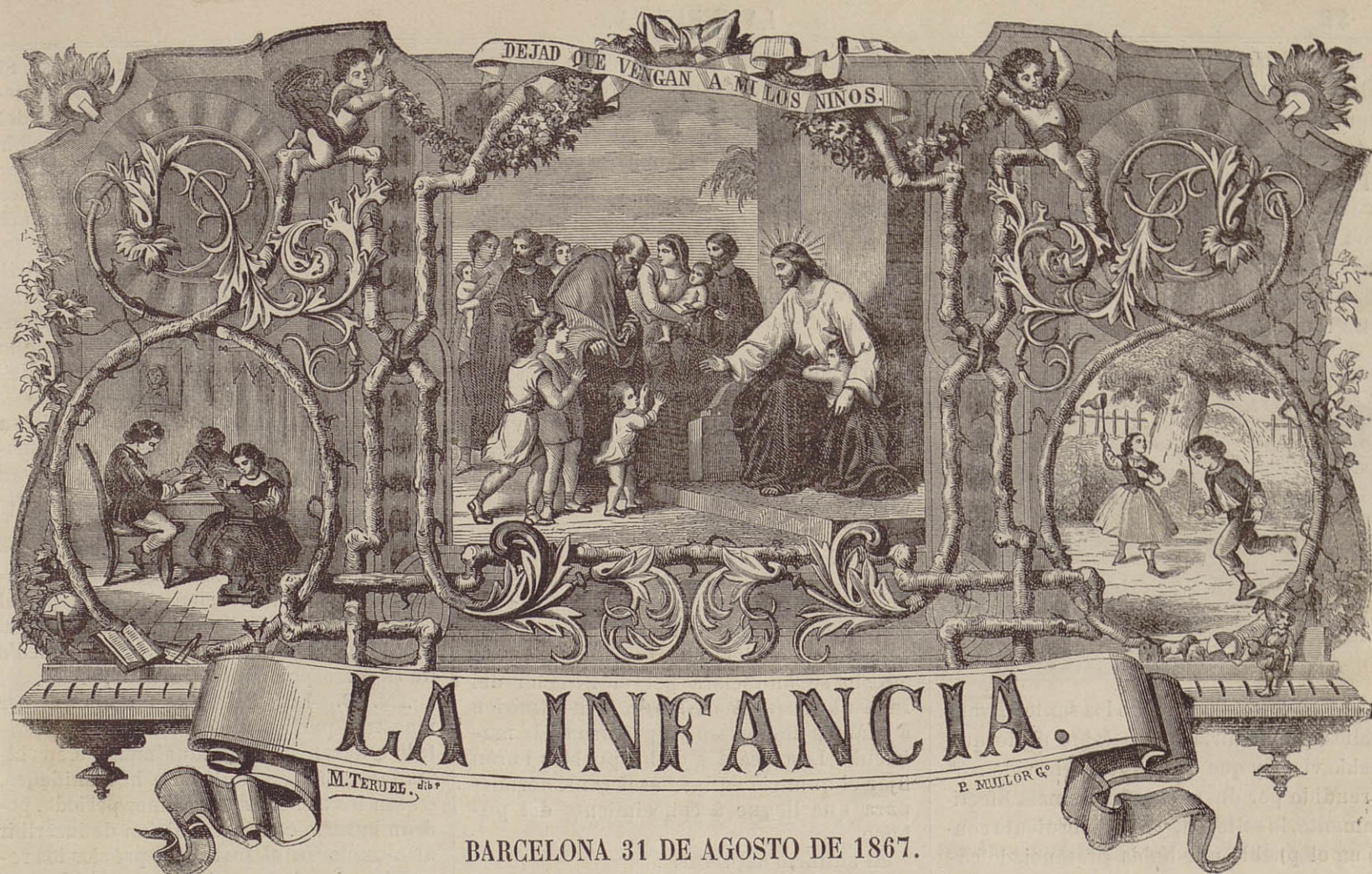




NÚM. 9.º

Se publica semanalmente á 6 rs. por trimestre, 11 por semestre, y 20 por anualidad, recibiendo los números, en Barcelona á domicilio, y fuera directamente por el correo. En Ultramar: 2 pesos fuertes por anualidad. En el Extranjero: 40 rs. Al que se suscriba por diez ejemplares se le dará á mas uno gratis. Números sueltos: 6 cuartos cada uno.

Se admiten suscripciones en Barcelona en la librería de su Editor el Heredero de D. Pablo Riera, calle de Robador, n.º 24 y 26, y en la papelería de D. Pedro Casanovas, plaza de la Cucurulla, n.º 2; y fuera en casa de todos los señores que expenden las obras que salen de su establecimiento, ó que están relacionados con él por cualquier concepto que sea. Puede tambien hacerse la suscripcion remitiendo el importe con carta dirigida al Editor en sellos de franqueo, libranzas sobre Tesorería, ú otro medio.

AÑO I.

LOS DUENDES Y FANTASMAS.

ENTRE la gente de poca instruccion existe la mala costumbre de asustar á los niños contándoles mil cuentos y patrañas de espectros, espíritus malignos y hasta de entes imaginarios á los que dan generalmente el nombre de *cocos* y *duendes*. Esto lo hacen casi siempre para llamar la atencion de los niños y hacerles estar quietos y obedientes; pero el resultado que obtienen es muy pequeño comparado con el mal que les causan con sus cuentos absurdos; es decir, que el remedio es mucho peor que la enfermedad. No titubearémos un momento en condenar con todas nuestras fuerzas esa mala costumbre que, además de desviar completamente la tierna inteligencia de los niños, les acostumbra á ser timoratos y pusilánimes, lo cual les pone en ridículo cuando son hombres, y hasta á veces influye en su salud.

Las constantes forjadoras de patrañas de espectros y *cocos* son generalmente las sirvientas y las nodrizas; por lo cual llamamos la atencion á los encargados de la educacion de los niños, para que den las órdenes mas terminantes á fin de que no abusen de la fácil credulidad de los niños y niñas que están á su cuidado. Es preciso hacer-

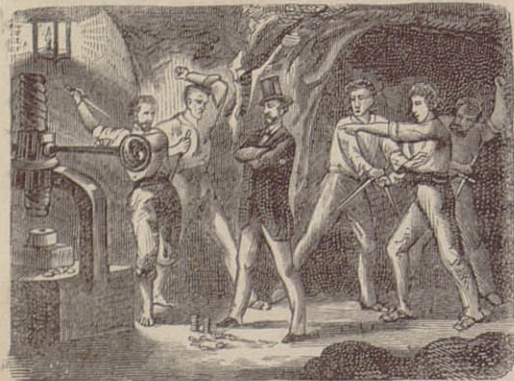
les comprender que además de serles muy perjudicial, pues hay muchos niños que no se atreven de noche á entrar solos en una habitacion, faltan á los principios de nuestra santa Religion, que es la primera en dar su anatema contra los que pretenden que existen seres sobrenaturales que se complacen en atormentar á los niños inocentes.

Podria citar una infinidad de casos que probarian á mis jóvenes lectores el poco fundamento que tienen casi siempre las historias de espectros; pero me limitaré á contarles el siguiente que vale por muchos, y que he entresacado de una obra de educacion:

«Un gentil hombre tenia el encargo de su rey de llenar una mision secreta cerca de un soberano de Alemania. Regresaba á su país en una silla de posta acompañado de tres criados, cuando la noche le sorprendió en un mal villorrio que estaba al pié de una colina sobre la cual habia un castillo. Como en la poblacion no habia ni una mala posada, preguntó á un lugareño si habia medio de pernoctar en el castillo; el cual le contestó: «El castillo está «abandonado, caballero, y nadie se atreve «á entrar en él de noche, porque hay duendes que atropellan á los que lo visitan.» El gentil hombre, que era todo un valiente, contestó al labriego: «Yo no tengo miedo á los duendes, soy mas astuto que «ellos, y para probarlo, quiero que mis

«criados se queden en el pueblo, y yo pasaré la noche solo en el castillo.» Entró en él, encendió un buen fuego, hizo provision de tabaco, tomó dos botellas de vino, y colocó dos pistolas cargadas sobre una mesa. Á las doce de la noche, oyó un gran ruido de cadenas, y apareció en la habitacion un hombre de una estatura gigantesca, cubierto con un sudario, que le indicaba con el gesto que le siguiera. Tomó nuestro hombre las pistolas y una bujía, y siguió al fantasma. Bajaron una escalera, atravesaron un patio y se internaron debajo de una bóveda, cuando de repente se abrió la tierra, y el gentil hombre desapareció. Entonces comprendió la imprudencia que habia cometido, porque se encontró en un subterráneo y rodeado, no de duendes, sino de una docena de hombres que estaban deliberando acerca de la muerte que debian darle. Por las pocas palabras que pudo oir, comprendió que habia caido en manos de unos monederos falsos. El gentil hombre, que se vió perdido, tentó el último esfuerzo, y tomando la palabra les dijo: «Señores, mi conducta les prueba á Vds. que soy «un imprudente; pero tambien debo probarles que soy hombre de honor, porque los «pillos siempre son cobardes. Les doy mi «palabra de honor, que nadie sabrá jamás «una palabra de lo que me ha sucedido ni «de lo que he visto. No cometan Vds. un «crimen inútil, asesinando á un hombre que «no llevaba intencion de hacerles el menor

«mal. Llevo encima documentos de importancia que debo entregar á mi rey; en el pueblo tengo cuatro criados que me aguardan; si desaparezo, van á hacer tantas pesquisas, que al fin descubrirán el crimen.» Aquellos criminales, que antes de que hablara el desconocido tenían levantados sus puñales sobre su pecho, bajaron los brazos, y comprendieron que no habia otro remedio que fiarse en su palabra.



«Le hicieron jurar sobre los santos Evangelios que no diria una palabra de lo que habia visto, y que diria que habia sido sorprendido por duendes y fantasmas. Efectivamente, lo soltaron, y al dia siguiente contó en el pueblo que habia presenciado cosas capaces de hacer morir á un hombre de miedo; en lo cual el caballero no mentia. Desde que un hombre de su calidad afirmaba la historia de los duendes, todo el país la creyó con mas fuerza que nunca.

«Al cabo de doce años, estando el héroe de esa aventura en su quinta con unos amigos, le anunciaron sus criados que en la puerta habia un hombre que llevaba dos caballos del diestro, y que deseaba hablarle, pero que no podia entrar. Salió el caballero, y aquel hombre le dijo: «Aquellos á quienes prometisteis hace doce años que les guardaríais un secreto, os dan las gracias por lo bien que habeis cumplido vuestro compromiso y os relevan de él: ahora ya tienen hecha su fortuna; se han marchado á países extranjeros, y me han dado el encargo de regalaros ese par de caballos.» Al concluir de hablar aquel hombre, que habia atado los dos caballos á un árbol, picó las espuelas al suyo y partió á escape.

«Entonces el valiente caballero contó á sus amigos el lance de los monederos falsos; y todos convinieron en que no podia darse ningun crédito á ninguna historia de duendes ni fantasmas, ni aun á las que parecian mas verídicas, porque, examinándolas con atencion, siempre se veria que deben su origen á la debilidad ó á la superchería de los hombres.»

Creo, hijos míos, que esta anécdota os probará el ningun caso que debeis hacer de los cuentos terroríficos á que son tan aficionadas las gentes ignorantes, y que de hoy en adelante no creeréis una palabra de los que traten de contaros vuestras criadas ó nodrizas.

F. Figueras.

Como es fácil que alguno de nuestros suscriptores tenga que ingresar este año en algun colegio ó instituto de segunda enseñanza, insertamos á continuacion algunos de los artículos del nuevo Reglamento que podrán servirle de guia.

CAPÍTULO V.

Del examen de ingreso, matrícula é incorporacion de estudios.

Artículo 25. Para ingresar en los estudios de segunda enseñanza se necesita haber cumplido diez años de edad, y ser aprobado en un examen de doctrina cristiana, lectura y escritura, principios de aritmética y de gramática castellana.

Este examen ha de verificarse en un Instituto, y serán jueces del mismo un catedrático de latin, el de matemáticas y el de doctrina cristiana. El alumno satisfará 2 escudos por derechos del examen.

Art. 26. Todos los años el dia 1.º de agosto se anunciará por el Director del Instituto en el *Boletín oficial* la admision á examen de ingreso y apertura de la matrícula. Los alcaldes de los pueblos harán fijar el anuncio en las Casas consistoriales para que llegue á conocimiento del público.

El anuncio expresará:

1.º Los dias y horas de la primera quincena de setiembre, en que tendrán lugar los exámenes de ingreso.

2.º Las materias de que han de ser examinados los aspirantes.

3.º El tiempo que estará abierta la matrícula.

4.º Las cualidades necesarias para ser admitido á ella, y la forma en que ha de solicitarse.

5.º Los derechos que deben satisfacer los alumnos por el examen de ingreso y por la matrícula.

Art. 27. En el dia 1.º de setiembre principiarán en los Institutos los exámenes de ingreso para los que hayan de matricularse, bien en enseñanza pública, bien en privada. Los que anteriormente no hubieren sido aprobados, podrán presentarse de nuevo á examen.

Art. 28. Aprobado en el examen de ingreso el alumno, puede verificar su inscripcion en la matrícula, bien para seguir sus estudios en las cátedras públicas del Instituto ó de colegio á él agregado, ó en estudio público de humanidades, bien para hacerlos privadamente bajo la direccion de un profesor. No serán inscritos en la matrícula de cursantes para facultativos de segunda clase los alumnos que no hubieren cumplido catorce años de edad.

Art. 29. La matrícula estará abierta los quince primeros dias de setiembre. El dia 15 de este mes, último plazo legal, no se cerrará la Secretaría hasta las doce de la noche.

En las clases de dibujo se admitirán alumnos todo el curso. Si no hubiera local para todos los que pretendan ingresar, se les irá admitiendo por el orden que lo hayan solicitado.

Art. 30. Los que deseen matricularse presentarán por sí ó por medio de otra persona en la Secretaría del Instituto una papeleta arreglada al modelo núm. 2, en que bajo su firma expresen qué año ó qué asig-

natura se proponen estudiar en el curso. Si la inscripcion se solicitare para cursar fuera del Instituto, se expresará el nombre del profesor de quien el alumno ha de recibir la enseñanza. Esta papeleta deberá estar firmada tambien por el padre, guardador ó encargado del alumno, y en ella anotará las señas de su domicilio.

Art. 31. No se inscribirá en las matrículas á los alumnos del primer período sino para las asignaturas del año que cursen, ni á los del segundo en asignaturas que constituyen mas de tres lecciones diarias.

Art. 32. No se admitirá á matrícula en asignaturas del segundo período á los alumnos de estudios generales que no hayan sido aprobados en el examen de las del primero, de que trata el artículo 66.

Si el alumno procediere de otro establecimiento, deberá acreditar sus estudios anteriores con certificación expedida por el Secretario y autorizada por el Director. Este documento se comprobará por medio de la correspondiente acordada.

Art. 33. Los padres de familia que por maestros particulares habilitados con título quieran dar individualmente á sus hijos la enseñanza de latin y humanidades, ó sean los tres años del primer período, podrán hacerlo con la condicion de inscribir al alumno en el Instituto, previos los requisitos de edad y examen que quedan establecidos.

Art. 34. Los alumnos que se matriculen en cualquiera de los años del primer período, ó en mas de una asignatura de los del segundo, pagarán por derecho de matrícula 12 escudos.

Los de estudios de aplicacion que se matriculen en mas de una asignatura, satisfarán 6 escudos.

Los que solo se matriculen en una asignatura de estudios generales ó de aplicacion, 4 escudos.

Los que solo se inscriban en lenguas vivas ó dibujo, no pagarán mas que 2 escudos.

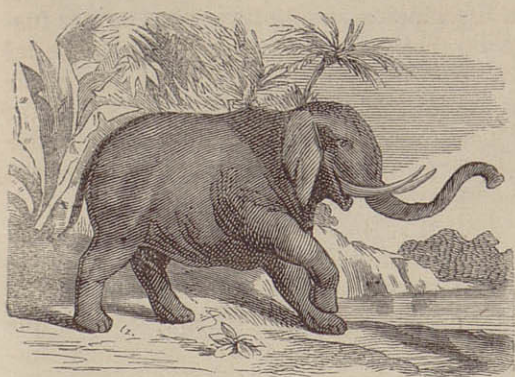
Los derechos de matrícula se abonarán en dos plazos iguales; el primero al tiempo de solicitar las instrucciones, y el segundo antes de entrar en el examen de curso. Los alumnos de lenguas vivas y dibujo satisfarán 2 escudos al inscribirse.

Será gratuita la inscripcion de los alumnos del primer período que hayan de cursar en estudios públicos, colegios privados ó bajo la direccion de profesores habilitados.

Art. 35. Los alumnos recibirán de la Secretaría una cédula en que conste las asignaturas en que se han matriculado, y el número que segun el orden de su presentacion les corresponde en cada clase.

Al respaldo de este documento deberán estar impresas las principales obligaciones de los alumnos.

Art. 36. Los Directores de los Institutos quedan autorizados para admitir á examen de ingreso y á matrícula hasta el 30 de setiembre á los que justificaren no haber podido presentarse en tiempo hábil. Pasado ese plazo corresponde al Rector autorizar la admision durante otros quince dias, pero por causas muy justas y probadas en debida forma.



HISTORIA NATURAL.

EL ELEFANTE.

El elefante pertenece al tipo de los *vertebrados*, clase de los *mamíferos*, y orden de los *proboscídeos*.

Sin disputa es el animal mas corpulento que pisa la tierra. Habita los climas ardientes del Asia y del África, apetece los bosques espesos y las orillas de los grandes rios. La masa enorme de su cuerpo está muy mal formada; es un animal apenas desbastado, en el que la naturaleza parece haberse complacido en alejar toda bella proporcion. Sus informes y robustas piernas, que parecen toscas columnas, sostienen un cuerpo fornido é inflexible, cubierto de

un cuero de un color terroso, que parece desprovisto de toda sensibilidad. Posee una pequeña cola, al paso que unas orejas inmensas, que parecen abanicos viejos, sombrean los dos lados de su cabeza. Los ojos, pequeños y sin expresion, no corresponden al volúmen de su cuerpo, y se parecen mucho á los del cerdo; la cabeza no está separada del cuerpo por medio del cuello, que apenas se percibe, y lo mas particular es una nariz disforme y colosal que se prolonga en una trompa que se agita y enrosca como una serpiente.

Pero no juzguemos al elefante por su exterior. Este animal, formado con tan poca elegancia, ha recibido un presente mucho mas apreciable que la hermosura, cual es la inteligencia y la destreza. Esa nariz tan larga y flexible le presta los mismos servicios que una mano. Con esa nariz ó trompa, que así se llama, acude á todas sus necesidades: recoge del suelo la moneda mas pequeña y hasta un alfiler, coge yerba y flores, y las separa y escoge una por una; desata las cuerdas, abre y cierra las puertas, destapa las botellas, se carga él mismo fardos pesados, y hace todo lo que pudiéramos hacer nosotros con el auxilio de los dedos. Sin la trompa, el elefante no podria existir, pues no teniendo casi cuello, no podria bajar la cabeza; se moriría de hambre y de sed si no tuviese la trompa para llevar sus alimentos á la bo-

ca. Cuando tiene sed, llena de agua la trompa, y bebe en seguida como si vaciase una botella. Se alimenta de yerbas, hojas, frutas, ramas tiernas y granos, y come cerca de ciento cincuenta libras de yerba cada dia.

No debemos olvidar, pues son muy notables, las dos defensas que le salen de la boca á cada lado de la trompa; tienen una ligera curvatura hácia arriba y terminan en punta como unos grandes cuernos. Estas defensas son unas armas terribles, con las cuales aterra á los mas fuertes y valientes animales, y le sirven tambien para arrancar los árboles de raíz. Son de marfil, pesan hasta cien libras cada una, y son objeto de un comercio considerable.

Los elefantes se cazan de diferentes maneras, pero la mas comun es la siguiente: los cazadores abren unas grandes zanjás ó fosos que luego cubren con mucho cuidado de ramas, hojarasca y tierra. Al pasar por allí el elefante, se hunde y cae dentro de aquella zanja, de donde no puede moverse hasta que lo extraen con la ayuda de otros elefantes domesticados.

El elefante, que de ordinario se coge ya adulto en los bosques, se acostumbra fácilmente á la esclavitud y obedece con gusto á su amo. Al cabo de poco tiempo comprende muy bien las señas y la palabra, distinguiendo perfectamente el tono imperativo, el colérico y el cariñoso. Su gran fuerza y

— 32 —

lidades de ese animal. Has podido juzgar ya por tí mismo de su obediencia, fidelidad y abnegacion; pero no conoces los inmensos servicios que nos presta: guarda nuestras casas, y su voz nos advierte cuando algun forastero intenta penetrar en ellas; custodia y dirige los rebaños, y ya sabes lo bien que se hace obedecer. Tan pronto como oye el ruido de las armas y el sonido del clarín se prepara á marchar (yo cerré los ojos), y demuestra su ardor para el combate. Es astuto, y emplea mil estratagemas para huir del enemigo: se esconde, va y viene, salta los cercados y atraviesa los rios. Su olfato suple su memoria; conoce el camino que han emprendido los que intenta seguir, y raramente se equivoca. Si lleváramos á César (abrí los ojos) andando hasta veinte leguas de casa, de fijo sabria volver solo.

PABLO: Sin embargo, papá, mas vale no probarlo.

EL SR. DE NELVILLE: En nuestro país el perro es amable y simpático; pero en otras tierras el perro presta servicios de consideracion. Hay países en los que el perro reemplaza al caballo. Ya podeis imaginarnos que esos perros arrastran una existencia muy miserable, porque trabajan mucho, y apenas les dan de comer.

PABLO: Y ¿por qué, papá?

EL SR. DE NELVILLE: Porque los pueblos que les hacen servir de bestias de carga habitan climas tan

— 29 —

«Así, pues, dejarás que te laven y peinen á sus anchas. Hasta podrás, por medio de la docilidad y «paciencia que demostrarás en tales operaciones algo «mortificantes, adquirir cierta superioridad sobre los «niños de la casa, y servirles de saludable ejemplo. «Tu limpieza dispondrá á todo el mundo en tu favor. «Lo que sí te prohibo terminantemente es que permittas que te perfumen; es de muy mal tono: muere «antes que consentir en tal debilidad.»

Hasta hoy he recordado y practicado fielmente los preceptos de mi buena y discreta madre. Á trueque de descontentar á Enriqueta y á sus hermanos, jamás he querido brincar por un terron de azúcar, ni andar en dos piés como un estúpido. He preferido que me llamaran salvaje. Antes que prestarme á esas cosas atentatorias á la dignidad del perro, hubiera soportado latigazos si los niños hubieran sido bastante crueles para administrármelos.

Algunas veces he reflexionado en lo inútil que es la vida de algunos perros, como los ingleses, falderos y pachones. Su vida se pasa comiendo, durmiendo y ladrando. ¡Bella vida por cierto! La mayor parte del dia en casa sin prestar ningun servicio, y cuando los sacan á paseo los llevan atados por el collar, como á los niños en andadores; ¡qué vergüenza!

Estas ideas inflamaban mi valor. No soñaba mas que

singular inteligencia le hacen en extremo precioso: cuesta mucho, pero su servicio recompensa sobradamente los gastos que ocasiona. Transporta á lomo cargas muy pesadas, y no se niega á ningun trabajo con tal de que no se le pegue sin motivo, y se le dé á entender que se le agradece la buena voluntad con que emplea sus fuerzas. Es muy sensible á las caricias, pero en cambio se venga de un modo cruel de cualquier burla ó injuria que se le haga.

El elefante tarda por lo comun treinta años en adquirir toda su corpulencia, y en el estado salvaje vive de ciento cincuenta á doscientos años. Hay elefantes que llegan á adquirir hasta cuatro metros de talla.

En la notable obra de Mons. Dupanloup, obispo de Orleans, traducida recientemente al español por D. L. R., se leen las siguientes palabras referentes á la educacion y á los niños:

«Os he dicho que toda la vida del hombre está en la infancia, como el fruto está en la flor.

«Sin duda que no toda flor da su fruto, porque puede agostarse, secarse ó ser destruida por la lluvia ó la tormenta; pero es indudable que si no hubiera flores no ha-

bria frutos, y los años mas abundantes son aquellos que han tenido mejores primaveras.

«Cultivad, pues, estas flores queridas, que son los niños. Rodeadlas de vuestra solicitud y de vuestro amor; en ellos existen todas las esperanzas de la cosecha: es la edad decisiva en que las impresiones son vivas, en que el espíritu y el corazon son accesibles á la cultura y en que el alma tierna se deja impresionar mas fácilmente; es, sobre todo, la edad fecunda en que todo crece y se desarrolla para el vicio ó para la virtud, en que se adquieren los hábitos para toda la vida.»

Solucion á la charada anterior.

MA-TA-RÓ.

CHARADA.

Hallarás á mi *primera*
En la escala musical,
Y junta con la *segunda*
Es utensilio de mar.

La primera con la *cuarta*

La persigue con afan

El cazador, que es venado

Apreciado por demás.

Si juntas *segunda y cuarta*

Formarás un animal

Travieso, feo, insolente,

Y muy dispuesto á imitar.

Á *segunda, tercia y cuarta*

Cerca del agua verás:

Mis dos últimas son planta

Conocida y con la cual

Se obtienen muchos tejidos.

Mi *todo* siempre verás

En los rios, en estanques,

En torrentes y en el mar.

La solucion se dará en el próximo número.

EDITOR RESPONSABLE: MANUEL MIRÓ.

BARCELONA: Imprenta del Heredero de D. Pablo Riera. — 1867.

— 30 —

en ladrones, incendios y naufragios: hacia el programa de mis futuras proezas; aunque sin descuidar, como á algunos les sucede, las ocasiones que diariamente se me presentaban de distinguirme en cosas pequeñas. En una palabra, iba siendo un perro muy notable.

La familia tuvo delante de mí la siguiente conversacion:

PABLO: Mamá, Enriqueta llora porque he dicho que habia perros mas notables que César.

LA SRA. DE NELVILLE: Y ¿por qué has de causar pena á tu hermanita?

PABLO: Es que los perros de Terranova son mucho mas extraordinarios.

LA SEÑORA: En primer lugar, te seria muy difícil probarlo, y en segundo lugar, me extraña mucho que no seas del mismo parecer que Enriqueta, habiéndole César salvado la vida.

PABLO: Tiene V. mucha razon, mamá; pero tampoco veo que haya motivo para echar á llorar.

LA SEÑORA: Tú has olvidado ya que á la edad de cinco años hasta las mas pequeñas penas afectan; además de que las lágrimas de Enriqueta no son una niñería, como á tí te parece; son una prueba de laudable reconocimiento.

PABLO, en voz baja: Mamá, siento mucho haber causado enojo á mi hermanita: esta noche saldrémos

— 31 —

á hablar de los perros, y, como quien no quiere la cosa, diré que los perros de aguas son los primeros perros del mundo.

Mi amable compañero cumplió su palabra. Antes de que se acostara su hermana, empezó á elogiarme de un modo, á mi parecer, algo exagerado. Sin embargo, el Sr. de Nelville, en lugar de moderar el lenguaje de Pablo, añadió nuevos elogios á los de su hijo, y acabó diciendo: «Á un perro de aguas debo la vida de mi «hija.»

Enriqueta saltó sobre las rodillas de su papá, yo seguí su ejemplo lanzando alegres aullidos, y el buen padre nos estrechó á entrambos contra su corazon.

Acostóse la niña, y los muchachos, al ver que su papá estaba dispuesto á hablar, le hicieron una porcion de preguntas sobre mí y sobre los perros en general.

Luis: No comprendo que nadie maltrate á los perros: ¿hay algo mas simpático que la figura de César, aun cuando está durmiendo como ahora?

Aunque efectivamente estaba dormitando, al oír pronunciar mi nombre abrí primero un ojo, y luego los dos, porque el Sr. de Nelville acababa de tomar la palabra para hablar de cosas que me interesaban tanto como á los niños.

EL SR. DE NELVILLE: Tienes razon, y sin embargo, no conoces sino una pequeña parte de las nobles cua-